EVALUACIÓN SIGA AGOSTO

Como servidores SENA, contribuimos en la prevención de conductas que vulneren los derechos de las personas en el contexto laboral; además de orientar y acompañar al personal de la entidad en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Puntos: 100%

1. Nombre y apellidos *

YADID XIOMARA TOLOZA SANTOS

2. Correo electrónico *

yxtoloza@sena.edu.co

3. Número de identificación *

1098750639

4. Sede en la que labora *

- ○ Principal
- ○ Arauquita
- ○ Saravena

- ○ Tame
- ○ APE
- ○ Tecnoacademia/Tecnoparque
- ◉ Otra

✓ **Correcto**

5. Indique las estrategias contenidas en el "Programa de prevención y uso del control del uso de sustancias psicoactivas SPA" para fomentar estilos de vida saludables, prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y reducir los factores de riesgo de consumo de SPA en el entorno laboral: *

- ○ Promover para la comunidad SENA acciones orientadas hacia el trabajo cooperativo.
- ○ Promover relaciones basadas en el respeto.
- ○ Fortalecer el manejo de las emociones.
- ◉ Todas las anteriores

Comentarios: Muy bien!

✓ **Correcto**

6. El objeto de la ley 2365 del 2024 es: *

- ○ Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en los contextos laborales.
- ◉ Garantizar el derecho fundamental a la igualdad, no discriminación y una vida libre de violencias mediante la adopción de medidas de prevención protección y atención a víctimas de acoso sexual en el contexto laboral.

Comentarios: Acertaste

- ○ Identificar, prevenir y gestionar los factores de riesgo psicosocial en el contexto laboral.

✓ **Correcto**

7. Cualquier persona que tenga conocimiento del presunto acoso sexual en el contexto laboral podrá presentar una queja ante el empleador o contratante del sector público o privado a través de cualquier mecanismo electrónico físico o verbal en el que se establezcan las situaciones de tiempo modo y lugar en que ocurrieron los hechos. *

- (●) Verdadero, cualquier persona que conozca de la conducta de presunto acoso sexual.

  Comentarios:
  En el sena cualquier persona que tenga conocimiento de un caso de presunto acoso sexual está en la obligación de ponerlo en conocimiento de las instancias anteriormente mencionadas fiscalía general de la nación u oficina de control interno disciplinario sopena de incurrir en conducta de omisión de denuncia.

- ( ) b. Falso, sólo quienes hayan sido víctimas de una conducta de presunto acoso sexual.

✓ **Correcto**

8. La conducta de acoso sexual es conciliable ante el comité de convivencia laboral. *

- ( ) Verdadero
- (●) Falso

  Comentarios: Las conductas de acoso sexual NO son conciliables.

✓ **Correcto**

9. Según el protocolo de acoso laboral y sexual contenido en el documento GOR-PR-001, si se presenta en la entidad una situación de presunto acoso sexual la denuncia se debe realizar por escrito por la persona afectada en la oficina de control interno disciplinario y o fiscalía general de la nación y debe contener como mínimo la siguiente información: *

- ( ) Nombres completos y cargos de las personas implicadas, fechas y lugares en que se produjeron las conductas, testigos presenciales, nombres completos de la persona afectada.

- (●) Nombres completos de las personas implicadas, fechas y lugares en que se produjeron las conductas, posibles testigos, nombres completos de la persona afectada
  Comentarios:¡Muy bien!
- ( ) Nombres completos de las personas implicadas, fechas y lugares en que se produjeron las conductas, pruebas como fotografías o mensajes, testigos, nombres completos de la persona afectada.

Conserve la información guardando su respuesta.

Guardar mi respuesta

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

Privacidad y cookies | Términos de uso